

Resolución de Decanato **1398 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.343/2024 C- 1 y 2 – Posesión de funciones de Geól. Lucas R.
Nolasco – JTP – GEOTECNIA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/09/2025

VISTO:

La Res. CD 361/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Geól. Lucas René Nolasco – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura GEOTECNIA de la Carrera de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para efectuar la posesion de sus funciones en el cargo de referencia, el 05 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar sobre el gasto emergente de esta Resolución, el que será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por el Geól. Florencio Valle (Res. CDNAT-2022-149). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

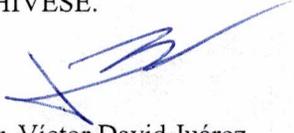
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

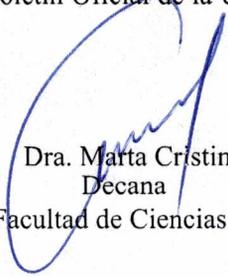
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **GEÓL. LUCAS RENÉ NOLASCO** – DNI N° 33.843.933 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) para la asignatura GEOTECNIA de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, el 05 de septiembre de 2025, por el lapso y todas las consideraciones fijadas en Res. CD 361/2025 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presente designación a la propia presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025. Cargo que liberó el Geól. Florencio E. Valle (Res. CDNAT-2022-149).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Geól. Nolasco, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales